

SUSTENTABILIDAD COMO CONTENIDO EN LA FORMACIÓN DE LOS LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN.

XXXIV Congreso Nacional de ADENAG

“Complejidad y diversidad hacia un liderazgo sostenible”

Facultad de Ciencias de Económicas y Sociales Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMdP).

23 y 24 de Mayo 2018.

Autores:

Mg. Ariel Martínez. Universidad Nacional de Luján / Universidad Nacional de José C. Paz. ariel_martinez_et@hotmail.com

Dra. Diana Schulman. Universidad Nacional de Luján.

Eje: “Sustentabilidad en distintos ámbitos”.

Resumen:

El presente trabajo intenta analizar si el concepto de Sustentabilidad es abordado como contenido en los programas de las asignaturas de la Licenciatura en Administración que se dicta en la Universidad Nacional de Luján. Se trata de un tema de gran relevancia y actualidad presente en la agenda pública, por lo que entendemos es importante conocer si es estudiado en los cursos de Administración de nuestra casa de altos estudios.

La Sustentabilidad o Desarrollo Sostenible “es aquel que satisface las necesidades de las generaciones presentes, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”¹.

Entendiendo que las universidades deben incluir dicha temática en la formación de sus profesionales, el objetivo de este trabajo se basará en analizar los programas de las asignaturas específicas vinculadas a la Administración, para detectar tanto la presencia del concepto en sí mismo como la bibliografía propuesta para su tratamiento.

En función de los resultados del análisis mencionado, se hará una propuesta para su inclusión y/o forma de abordaje.

Palabras claves:

Sustentabilidad, formación, administradores, UNLu.

Introducción

La Sustentabilidad es una preocupación permanente para aquellos que gestionan organizaciones responsablemente, ya que es un concepto multifactorial que hace a la naturaleza misma del comportamiento ético que debería ser deseado por todo directivo.

Por lo tanto resulta relevante entender qué aporte se hace desde la formación universitaria a la concreción de prácticas sustentables para la vida

¹ CMMAYD-Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo (1987). El Desarrollo Sostenible, una guía sobre nuestro futuro común. New York, USA: Oxford University Press. P.8.

organizacional. Entendemos que si bien no es una garantía en el ejercicio futuro de la profesión resulta imperativo pensar en la formación de profesionales con una mirada puesta hacia el Desarrollo Sostenible.

En el pasado trabajamos temáticas similares con respecto a la formación de administradores respecto del concepto de Responsabilidad Social (R.S.)², pero entendemos que la Sustentabilidad ya posee, en sí misma, un cuerpo teórico conceptual que amerita su inclusión sistemática en los cursos de Administración. Es de resaltar el vínculo que tiene con la R.S., aunque debemos reconocer sus particulares que justifican su estudio pormenorizado.

Conocer su inclusión o no en los programas de las asignaturas referidas a la Administración en la UNLu y la bibliografía utilizada para su tratamiento, no es suficiente para saber si un profesional cuenta con una concepción sustentable del Desarrollo organizacional y humano, pero es un comienzo.

A su vez, analizaremos el mejor curso de acción para potenciar su tratamiento.

Conceptualización:

Como ya dijimos se trata de un tema de relevancia internacional de gran actualidad vinculado con diversas dimensiones que hacen a las formas de gestión más moderna que ponen foco en las consecuencias del accionar de las organizaciones (Ética en los negocios, Responsabilidad Social, cuidado del medio ambiente, entre otras).

La Sustentabilidad o Desarrollo Sostenible “es aquel que satisface las necesidades de las generaciones presentes, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”³. En términos internacionales (en el marco de las Naciones Unidas) podemos señalar grandes hitos en torno de la preocupación por lograr prácticas y políticas sustentables:

- Estocolmo 1972. Primera Conferencia Internacional sobre el Medio Humano. “centraba la atención internacional en temas medio ambientales, especialmente los relacionados con la degradación ambiental y la 'contaminación transfronteriza'. Este último concepto era muy importante, ya que señalaba el hecho de que la contaminación no reconoce límites políticos o geográficos y afecta a los países, regiones y pueblos más allá de su punto de origen”⁴
- Río de Janeiro 1992. Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. En su declaración se reúne una serie de principios que hacen al basamento de la lucha por el Desarrollo Sustentable “El derecho al Desarrollo debe ejercerse en forma tal que responda equitativamente a las necesidades de Desarrollo y ambientales de las generaciones presentes y futuras.

²La Responsabilidad Social en la formación de los futuros administradores: Proyecto UBACyT 2013 – 2016. Dirigido por Juan José Gilli y Diana Rut Schulman. Equipo: Ariel Martínez, entre otros. C.A.B.A. Ediciones Cooperativas, 2017.

³ CMMAYD-Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo (1987). El Desarrollo Sostenible, una guía sobre nuestro futuro común. New York, USA: Oxford University Press. P.8.

⁴Naciones Unidas: <http://www.un.org/spanish/conferences/wssd/unced.html> consultado el 12 de Marzo de 2018.

(...) A fin de alcanzar el Desarrollo Sostenible, la protección del medio ambiente deberá constituir parte integrante del proceso de Desarrollo y no podrá considerarse en forma aislada.”⁵

- Río + 20, 2012. Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible. Fruto de años de discusión y trabajo se logró acordar un documento llamado El futuro que queremos, que en síntesis sostiene que “renovamos nuestro compromiso en favor del Desarrollo Sostenible y de la promoción de un futuro sostenible desde el punto de vista económico, social y ambiental para nuestro planeta y para las generaciones presentes y futuras”⁶

En el mismo sentido el informe Nuestro futuro común de la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y el Desarrollo identifica tres pilares o la “triple cuenta de resultados” como necesarios para alcanzar la Sustentabilidad: la Social, la Económica y la Ambiental. Las mencionadas incluyen:

- Ambiental: Utilización de recursos naturales disponibles, Administración del medioambiente, prevención de impactos ambientales.
- Social: igualdad de oportunidades, educación, calidad de vida.
- Económica: Responsabilidad en los negocios, comercio justo, investigación y Desarrollo.

Los antecedentes previamente señalados dan cuenta del significado que el mundo da al Desarrollo Sostenible o Sustentabilidad, pensado desde el rol del Estado como garante de las condiciones mínimas para sostener el nivel y forma de vida a lo largo del tiempo. Ahora bien, quienes efectivamente toman las decisiones en las organizaciones tienen en gran medida en sus manos el éxito o fracaso de políticas que intenten preservar el bienestar general. Desde esta perspectiva, entendemos que debemos procurar formar administradores con esta conciencia profesional.

La Licenciatura en Administración en la Universidad Nacional de Luján⁷

Características Generales

Se trata, al igual que en el resto del sistema universitario, de una carrera de grado, es decir que requiere para su ingreso tener el título de nivel medio o ser mayor de 25 años y aprobar un examen de admisión (según lo establecido por art. N° 7 de la Ley 24.521).

El régimen de cursada es cuatrimestral (16 semanas), con una modalidad presencial. Con un total de 33 asignaturas, todas ellas cuatrimestrales, que componen un ciclo de Técnico Universitario en

⁵Naciones Unidas: <http://www.un.org/spanish/esa/sustdev/documents/declaracionrio.htm> consultado el 12 de Marzo de 2018.

⁶Naciones Unidas: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/66/288> consultado el 12 de Marzo de 2018.

⁷Extraído de la ponencia: Avances del proyecto “La enseñanza de la Responsabilidad Social en la formación de los futuros administradores”-ubacyt- Estudio de los programas de asignaturas en la universidad nacional de Luján. Presentado en ADENAG nacional año 2014.

Administración (27 asignaturas) y el ciclo de Licenciado en Administración (6 asignaturas más).

De las mencionadas 33 asignaturas que componen la Licenciatura 13 son específicas del área de Administración. 8 se incluyen en el ciclo de Técnico y 5 en el trayecto de Licenciado. Si lo medimos en términos de porcentajes, sobre el total de asignaturas el 39% son específicas del área Administración. Si analizamos por separado cada ciclo, en el caso de Técnico representa el 30% y en el caso del de Licenciado representa el 83%.

Asignaturas específicas de Administración

N°	Nombre de la Asignatura	Año del Programa	Técnico	Licenciado
1	Introducción a la Administración	1°	x	
2	Administración General	1°	x	
3	Sistemas Administrativos	3°	x	
4	Marketing	3°	x	
5	Administración de Personal	4°	x	
6	Administración Económico-Financiera	4°	x	
7	Administración de las Operaciones	4°	x	
8	Seminario Formación Emprendedora	4°	x	
9	Análisis Organizacional	5°		x
10	Administración Integrativa	5°		x
11	Dirección General	5°		x
12	Taller de Práctica Profesional	5°		x
13	Evaluación y Administración de Proyectos	5°		x

* Fuente: Elaboración propia.

Distribución de asignaturas por ciclo.

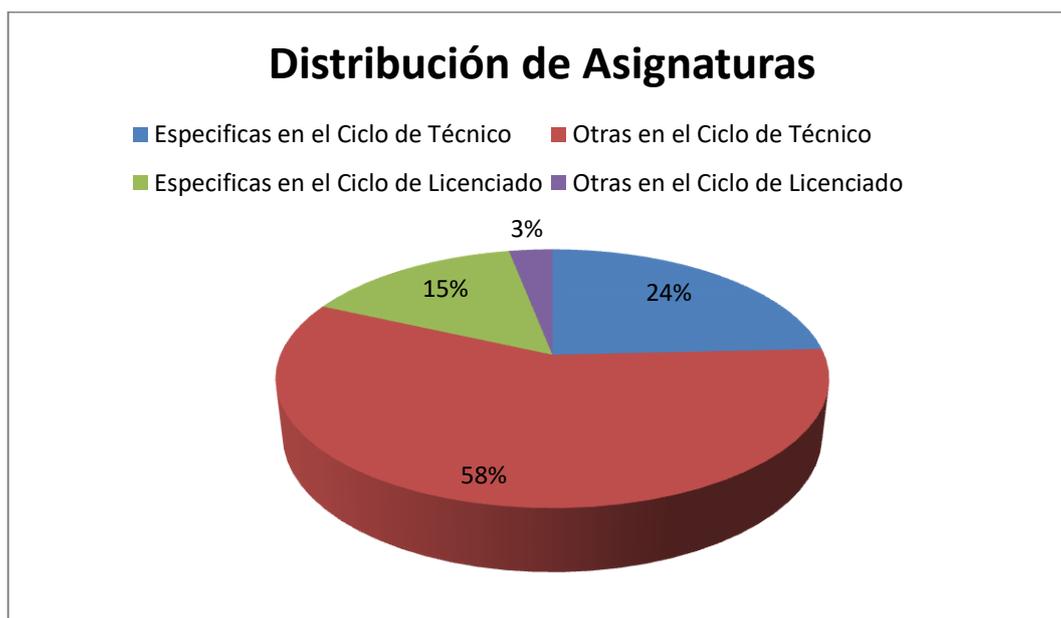
Asignatura – Carrera	N°	%
Total	33	
Específicas	13	39%

Asignatura – Técnico	N°	%
Total	27	
Específicas	8	30%

Asignatura – Licenciado	N°	%
Total	6	
Específicas	5	83%

* Fuente: Elaboración propia

Distribución de Asignaturas	N°	%
Específicas en el Ciclo de Técnico	8	24%
Otras en el Ciclo de Técnico	19	58%
Específicas en el Ciclo de Licenciado	5	15%
Otras en el Ciclo de Licenciado	1	3%
Total	33	100%



* Fuente: Elaboración propia

Análisis de los programas de las asignaturas específicas.

A continuación un cuadro con el resultado de la evaluación de cada asignatura, donde se sintetiza la búsqueda del concepto Sustentabilidad o similar (Desarrollo Sustentable, entre otros).

N°	Nombre de la Asignatura	Año del Programa	¿Se incluye en alguna parte del programa la palabra Sustentabilidad o similar?	
			SI	NO
1	Introducción a la Administración	1°		X
2	Administración General	1°		X
3	Sistemas Administrativos	3°		X
4	Marketing	3°		X
5	Administración de Personal	4°		X
6	Administración Económico Financiera	4°		X
7	Administración de las Operaciones	4°		X
8	Seminario Formación Emprendedora	4°		X
9	Análisis Organizacional	5°		X
10	Administración Integrativa	5°		X
11	Dirección General	5°		X
12	Taller de Práctica Profesional	5°		X
13	Evaluación y Administración de Proyectos	5°		X

Fuente: elaboración propia

Como se ve ninguno de los programas de las asignaturas específicas, tanto sean de la Tecnicatura como de la Licenciatura incluye en sus contenidos específicamente la terminología señalada. Podemos resaltar que existen aportes vinculados a la cuestión de la Sustentabilidad, pero no se aborda particularmente.

Los conceptos que sí se abordan en los cursos específicos de Administración tienen que ver con la Ética en los negocios y la Responsabilidad Social, que no consideramos asimilables al concepto de Sustentabilidad si bien es innegable su relación. El concepto de RS es, fundamentalmente, un concepto ético. “Implica modificar ideas sobre el bienestar humano, y destaca el interés en las dimensiones sociales de la actividad de negocios que se relacionan con el mejoramiento de la calidad de vida.”(Buchholz, R. y Rosenthal, S., 2011)⁸

Podría resultar interesante pensar un abordaje en conjunto, que incluso, pueda suponer una asignatura en sí misma, para lo cual mostraremos los resultados de un trabajo anterior vinculado a la temática de la R.S. y la Ética en el negocio sobre la misma carrera.

A continuación se presenta la inclusión del concepto de Responsabilidad Social o similar en los distintos programas de las asignaturas específicas de la Licenciatura en Administración que mencionan el concepto en algún lugar del programa.

N°	Nombre de la Asignatura	A	Objetivo de la materia	Contenido mínimo	B	Bibliografía específica
1	Introducción a la Administración	1°	Reconocer competencias, actitudes, rol y principios éticos que conciernen al profesional de la Administración.	Fundamentos éticos de la Administración y los administradores. Responsabilidad Social Organizacional.	I	López Gil, Marta y Delgado Liliana - ¿Qué es la ética? ¿Qué es la ética empresarial? Epílogo, Ética de la empresa y empresariado argentino. De Camino a una Ética Empresarial. Editorial Biblos.
2	Administración General	1°	Objetivo General: 1. Comprender la importancia del Subsistema de Metas y Valores de la organización y los conceptos consecuentes: Los objetivos, la toma de decisiones, la cultura organizacional y ética.	Comprender la importancia del Subsistema de Metas y Valores de la organización y los conceptos consecuentes: Los objetivos, la toma de decisiones, la cultura organizacional y la ética	I	Ética y empresa. Gilli, Juan José. Revista Apertura, Enero 1996
5	Administración de Personal	4°	No se menciona	Subsistema de Auditoría y Futuro en la gestión del Talento Humano. Balance Social - Responsabilidad Social de la Empresa.	IX	No hay
11	Dirección General	5°	Generar un espacio de reflexión acerca de la temática, Responsabilidad Social organizacional y las implicancias que la misma tiene para el individuo, la organización y la sociedad.	<ul style="list-style-type: none"> • Introducción a la Responsabilidad Social Empresaria. • Gestión de la R.S.E. • Ética, valores y transparencia. • Implementación funcional de la R.S.E.. Experiencia en la Argentina • Balance Social • Indicadores: Ventajas de aplicar los indicadores de R.E.S. 	V	<ul style="list-style-type: none"> • Libro verde sobre Responsabilidad Social de las Empresas, Comisión de las comunidades Europeas, Bruselas 2001. • La Empresa que viene. Responsabilidad y acción social en la empresa del futuro. Fundación acción social y sociedad, Madrid 2001. • Asumir Responsabilidad: Una sociedad de ciudadanos para un país más eficiente y humano. GluckAlois, INDESIC 2002, Ecuador. • Cuadro de Mando Integral. Kaplan, editorial Machi 2000.

A: Año del Programa / B: Unidad del Programa /”⁹

⁸Buchholz, R. y Rosenthal, S. “Responsabilidad social y ética en los negocios” en Frederick, R. *La ética en los negocios*. Ed. Oxford. México, 2001. pp. 367.

⁹Martínez A., Schulman D. AVANCES DEL PROYECTO “La enseñanza de la Responsabilidad Social en la formación de los futuros administradores”-UBACYT- Estudio de los programas de

Conclusiones y posible curso de acción

Del análisis llevado adelante no queda otra conclusión posible que señalar la falta de inclusión del concepto de Sustentabilidad o Desarrollo Sustentable en los programas de las asignaturas específicas sobre Administración en la carrera Licenciatura en Administración de la Universidad Nacional de Luján. Como salvedad podemos decir que, fruto de un trabajo anterior, sí se incluye el concepto de Responsabilidad Social o Ética en los negocios, elementos que consideramos vinculados a la problemática de la Sustentabilidad.

Es de resaltar que los conceptos mencionados no pueden ser considerados sinónimo en tanto se relacionan pero no son lo mismo por lo tanto la inclusión de uno no puede ser válido para el otro. Es decir que, si un programa incluye el tema de la Responsabilidad Social no garantiza la discusión en torno a la Sustentabilidad.

Frente a la realidad de ser conceptos vinculados y al hecho de que Desarrollo Sustentable no se encuentra incluido en ningún programa, entendemos que un interesante curso de acción podría resultar crear una actividad académica (taller, seminario o asignatura) particular sobre los referidos temas.

No obstante la propuesta concreta, no dejamos de reconocer la necesidad de que el tema tenga un tratamiento transversal a lo largo de toda la formación del futuro profesional en Administración.